

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

El Municipio de Jaltocán, a través de la Dirección de Planeación Municipal, con domicilio Palacio Municipal S/N, Zona Centro CP. 43040, Jaltocán, Hidalgo, México, es el responsable del cuidado, resguardo y tratamiento de sus datos personales, mismos que serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

FINALIDADES

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

1. FINALIDADES

Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Finalidad Primaria

- Los datos personales que se recaban serán utilizados para documentar formalmente las funciones, responsabilidades y actividades específicas que desempeñan los servidores públicos dentro de cada unidad administrativa, como parte de la elaboración, validación y actualización del Manual de Procedimientos de la Presidencia Municipal de Jaltocán, Hidalgo. Esto incluye la identificación de responsables, sus cargos, funciones asignadas y su validación mediante firma.

Finalidad Secundaria

- Realizar auditorías internas y externas sobre el cumplimiento de funciones administrativas.
- Facilitar procesos de fiscalización por parte de órganos de control y vigilancia.
- Apoyar en la capacitación del personal de nuevo ingreso mediante la identificación de funciones por puesto.
- Fortalecer la rendición de cuentas y la transparencia administrativa ante instancias públicas.

La información de datos requeridos se realizará de manera tacita, toda vez que se requiere para generar EL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS.

TRANSFERENCIAS.

Una transferencia es toda comunicación de datos personales dentro o fuera del territorio mexicano, realizada a persona distinta del titular, del responsable o del encargado.

En tal sentido se le informa que su información podría ser transferida con autoridades competentes y con las finalidades que se describen a continuación:

- En el cumplimiento con la Ley De Transparencia y Acceso a la Información Pública; El Ayuntamiento de Jaltocán, deberá poner a disposición del público y mantener actualizada, en sus respectivos medios electrónicos de acuerdo al Artículo 69 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Fracción 27.
- En el Manual de Procedimientos no se establece una ley específica que regule directamente esta obligación; sin embargo, es necesario que los servidores públicos adscritos al área de planeación cumplan con este requisito para asegurar la correcta operación y cumplimiento de los procesos administrativos establecidos.
Este cumplimiento contribuye a garantizar la transparencia, eficiencia y responsabilidad en la gestión pública, en concordancia con los principios generales de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad aplicable.

MEDIOS PARA DECLARAR SU NEGATIVA AL TRATAMIENTO

De no consentir que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales y transferencias, puede manifestar su negativa al correo electrónico. Planeacionjaltocan2427@gmail.com

EN DONDE PUEDE CONSULTAR EL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

- Correo electrónico institucional: transparencia@jaltocan.gob.mx
- Directamente en las oficinas de la Unidad de Transparencia Domicilio: Palacio Municipal S/N, Zona Centro, Jaltocán, Hidalgo, CP. 43040, México.
- Número telefónico: 7711606495